

ACTA

75° Período de Sesión del Comité Directivo Santiago de Chile, 16 y 17 de Abril de 2007

En la sede de la Universidad Católica Silva Henríquez, ciudad de Santiago de Chile (Chile), a los 16 días del mes de abril de 2007, se da comienzo al 75° Período de Sesiones del Comité Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Se encuentran presentes seis (6) miembros titulares del mencionado Comité Directivo: Julio Gambina, Margarita López Maya, Marielle Palau, Adalberto Ronda, Gustavo Verduzco y Víctor Vich. El representante de Brasil, Gaudêncio Frigotto, no pudo asistir por razones de fuerza mayor, debidamente informadas. Por la Secretaría Ejecutiva asisten a la reunión: Emir Sader (Secretario Ejecutivo), Pablo Gentili (Secretario Ejecutivo Adjunto y Coordinador del Área Académica), Bettina Levy (Coordinadora Adjunta del Área Académica), Gabriela Amenta (Coordinadora del Área de Comunicación y Relaciones Institucionales), Alejandro Crosta (Coordinador del Sector Administrativo), Ana María Barros (Coordinadora Adjunta del Sector Administrativo), Sabrina González (Asistente Académica de la Secretaría Ejecutiva).

Siendo las 09:20 horas se da por constituida la sesión del día de la fecha. El Orden del Día propuesto es el siguiente: **1)** Consideración del Orden del Día y elección del Presidente del actual período de Sesiones del Comité Directivo. **2)** Presentación del Plan de Trabajo 2007. Informe de actividades realizadas, actividades en curso y a desarrollar, organigrama institucional, nuevas líneas de acción y reporte sobre nuevos financiamientos. **3)** Presentación del Plan de Readecuación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva. Balance de la situación administrativa heredada. Análisis y diagnóstico de las auditorías realizadas. Presentación del estudio y revisión contable del período julio/noviembre del 2006. Situación de CLACSO ante los órganos de fiscalización argentinos. Rendición de cuentas: período diciembre 2006/marzo 2007. Propuesta de readecuación y fortalecimiento administrativo de la Secretaría Ejecutiva. **4)** Presentación del proyecto de creación de un Fondo Fiduciario para lograr la estabilidad financiera de CLACSO. **5)** Presentación de la propuesta guía para el proceso de renovación de los Grupos de Trabajo de CLACSO. **6)** Balance y discusión del cronograma de actividades para la conmemoración del 40° aniversario de CLACSO. **7)** Afiliación y desafiliación de Centros Miembros ad referendum de la XXIII Asamblea General de CLACSO. **8)** Presentación del Plan de Acción para Centroamérica y Caribe. **9)** Lineamientos para la elaboración del proyecto de renovación a ser presentado ante ASDI. **10)** Designación de fecha y sede del próximo período de sesiones del Comité Directivo. **11)** Otros temas a considerar.

1. Consideración del Orden del Día y elección del Presidente del actual período de Sesiones del Comité Directivo.

Se pone en consideración el Orden del Día y se propone como Presidente del actual Período de Sesión a Víctor Vich, representante ante el Comité Directivo de los Centros Miembros de Chile y Perú.

RES 62/07. Se elige a Víctor Vich por unanimidad como Presidente del 75º Período de Sesiones. Se decide también que, a partir de este Período de Sesión, se continuará con la designación del Presidente por orden alfabético.

Se acuerda por unanimidad quitar el punto 8 del Orden del Día e incorporarlo luego a la discusión vía e-mail. Se incorpora al Orden del Día en el punto 11 la propuesta de los informes de las reuniones nacionales de las regiones de Paraguay, Bolivia y Chile. Se decide incorporar en el punto 3 la discusión relativa a los despidos.

RES 63/07. Por unanimidad se resuelve que el Comité Directivo tratará los puntos 2 al 4 con la participación exclusiva de los miembros titulares de este órgano, durante el día lunes 16 de abril de 2007. Se invita al representante suplente de Perú y Chile, Mario Sandoval, a estar presente en la sesión del Comité Directivo el día martes 17 de abril de 2007.

2. Presentación del Plan de Trabajo 2007. Informe de actividades realizadas, actividades en curso y a desarrollar, organigrama institucional, nuevas líneas de acción y reporte sobre nuevos financiamientos.

El Secretario Ejecutivo, Dr. Emir Sader presenta un informe sobre las actividades realizadas desde el inicio de su mandato al frente de la Secretaría Ejecutiva. En su exposición, enfatiza la continuidad de las áreas y programas y puntualiza que los cambios en materia de estilo de gestión, formalización, institucionalización y regionalización de CLACSO tienen por objeto fortalecer, consolidar y readecuar la Secretaría a las exigencias de una mayor presencia de los Centros Miembros en las actividades y programas del Consejo. Sostiene que un ejemplo de esta disposición es la creación del Área de Comunicación y Relaciones Institucionales, a cargo de Gabriela Amenta, de reconocida y larga trayectoria en el Consejo. Informa también que, entre las múltiples tareas de la nueva área, se destaca el re-lanzamiento de la Carta de CLACSO, boletín destinado a divulgar las diversas actividades desarrolladas por la Red de Centros Miembros y por la propia Secretaría Ejecutiva. Seguidamente informa al Comité sobre el reestablecimiento del cargo de Secretario Ejecutivo Adjunto, tarea que le ha encomendado al Dr. Pablo Gentili. El Dr. Sader destaca que, a los efectos de hacer más participativo y eficiente el trabajo de la Secretaría Ejecutiva, ha promovido un proceso de reorganización de la planta funcional, con coordinaciones por áreas y sectores. Las áreas constituyen los ámbitos de organización y coordinación del trabajo llevado a cabo por los diferentes programas del Consejo. Los sectores, las instancias de soporte transversal de las actividades desarrolladas por las respectivas áreas. La estructura actual, informa el Secretario Ejecutivo, no modifica substancialmente la que existía durante la gestión anterior, aunque, adquiere mayor dinamismo, delegando responsabilidades que antes estaban muy concentradas en el cargo que él actualmente ocupa. A tal efecto, informa que la estructura funcional de la

Secretaría Ejecutiva está constituida por: Área Académica (bajo la coordinación de Pablo Gentili y Bettina Levy); Área de Comunicación y Relaciones Institucionales (Gabriela Amenta); Área de Difusión y Producción Editorial (Jorge Fraga); Área de Información y Documentación (Dominique Babini); Sector Administrativo (Alejandro Crosta y Ana María Barros); y, Sector Red Académica Electrónica (Gustavo Navarro). El Dr. Sader informa que, tras una exhaustiva evaluación se consideró que las coordinaciones del Programa Sur- Sur y el Programa de Comunicación Audiovisual no tenían el perfil adecuado para el ejercicio de las responsabilidades esperadas del cargo. Destacando las virtudes profesionales y personales de las ex coordinadoras de ambos programas, el Secretario Ejecutivo informa al CD que ha tomado la decisión de sustituirlas, considerando que ellas “ya han cumplido una etapa de gran relevancia en la vida del Consejo”. El Dr. Sader informa que ha nombrado al Dr. Jacques d’Adesky, destacado especialista en cooperación con países africanos, natural de Rwanda e internacionalmente conocido por sus estudios sobre discriminación racial y diáspora africana, como nuevo coordinador del Programa Sur Sur. También informa que ha tenido diversas conversaciones con el reconocido cineasta argentino Pino Solanas con el objeto de pensar un plan de trabajo más dinámico y efectivo para el Programa de Comunicación Audiovisual. Asimismo, informa que ha invitado a la Dra. Maristella Svampa para coordinar el Programa OSAL, ampliando el equipo existente y fortaleciendo esta importante iniciativa de trabajo. Al respecto, indica que ha solicitado a la Dra. Svampa el desarrollo de tres acciones fundamentales: 1) la construcción de una base de datos de acceso libre en Internet con la cronología de conflictos sociales realizada por el Programa desde hace ya varios años; 2) lograr una mayor articulación entre los foros, movimientos sociales y escuelas de formación; 3) reformular el proyecto editorial de la Revista OSAL. Se considera prioritario delegar en equipos de investigación local de los Centros Miembros de CLACSO el relevamiento de las cronologías del conflicto en las diferentes regiones. El Dr. Sader también informa sobre el importante trabajo desarrollado por el Área de Difusión, una de las más productivas y activas del Consejo, cuyo coordinador, Jorge Fraga, ha desempeñado durante muchos años una labor extraordinaria y dedicada. Menciona que el crecimiento del área obliga a repensar las estrategias de publicación del Consejo, apelando a mecanismos cooperativos y articulados de coedición que eviten la superposición de compromisos editoriales que no pueden ser asumidos desde la Secretaría. Propone, en esta dirección, la necesidad de pensar estrategias de divulgación y distribución que fortalezcan el trabajo realizado y lo amplíen. A continuación, el Secretario Ejecutivo comunica respecto de las presentaciones de informes ante las actuales agencias de financiamiento (ASDI y NORAD) y de los avances con otras posibles fuentes de cooperación: la Agencia de Cooperación Española, SEPHIS, PDVSA y PETROBRAS, entre otras. Teniendo en cuenta la excelente proyección de CLACSO, el Secretario Ejecutivo sugiere compartir la información y la gestión en procura de nuevos recursos para las actividades del Consejo con y entre los miembros de Comité Directivo. El Secretario también plantea al CD su posición sobre la necesidad de considerar ciertos cargos ejecutivos como funciones “de confianza”, que estén a disposición de los Secretarios/as Ejecutivos/as oportunamente electos por las Asambleas del Consejo. Indica también que para los cargos del cuadro permanente de funcionarios, debe aplicarse el principio de la contratación por concurso público, internacional y abierto. Sostiene asimismo que el personal académico de la Secretaría Ejecutiva debe ser permanentemente estimulado a formarse en un nivel de posgrado y que no debe perder su contacto con instituciones académicas públicas. El Dr. Sader

informa sobre las gestiones que se están llevando a cabo ante la Cancillería Argentina con el objeto de formalizar el carácter de CLACSO como organismo internacional. También, comunica al Comité Directivo el activo contacto que ha mantenido con los Ex Secretarios/as Ejecutivos/as del Consejo, con quienes se ha reunido y ha programado una serie de intercambios destinados a pensar el futuro de la institución, a la luz de la importante experiencia acumulada en las gestiones anteriores. Finalmente, el Secretario informa sobre el importante esfuerzo desarrollado durante los primeros cuatro meses de gestión, destinado a controlar y hacer más transparentes los gastos de la Secretaría a su cargo. Realiza, a tal efecto, una detallada presentación de evidencias que permiten mostrar los esfuerzos de la actual Secretaría Ejecutiva por racionalizar los costos, destinando más recursos para las actividades fin y menos a gastos de administración o gestión.

Luego de celebrar el énfasis en la continuidad institucional y los planes de trabajo 2007, así como el fortalecimiento y la readecuación administrativa de la Secretaría, el Comité se expide sobre el punto 2 del Orden del Día, según las resoluciones que siguen.

RES 64/07 El Comité Directivo resuelve llevar adelante, durante el próximo Período de Sesión, el análisis de las políticas institucionales en cada una de las áreas, sectores y programas de CLACSO.

RES 65/07 El Comité Directivo aprueba el Plan de Trabajo 2007 en general, debiéndose discutir para su aprobación final la política de publicaciones y del OSAL en la próxima Sesión de Comité Directivo.

RES 66/07 El Comité Directivo aprueba que la Secretaría Ejecutiva resuelva las cuestiones que hubiese pendientes de presentación ante las autoridades argentinas y firmas de Actas de Asamblea (especialmente la XXI Asamblea de Río de Janeiro cuya Acta debe ser firmada por el Prof. Jorge Basave de México) y/o Comité Directivo, de manera que los problemas que se presenten por estas cuestiones queden definitivamente resueltos. La Secretaría Ejecutiva debe informar sobre las resoluciones adoptadas y evaluar estas cuestiones para encuentros próximos de Asamblea y Comité.

RES 67/07 El Comité Directivo resuelve conformar una pequeña Comisión para elaborar una propuesta concreta sobre la política de publicaciones de CLACSO, tanto en lo que refiere las co-ediciones, como a los procesos de distribución. La propuesta de dicha Comisión deberá ser uno de los temas de discusión incluidos en el próximo Período Sesiones del Comité Directivo. Se encomienda a Víctor Vich que lidere la Comisión, para dar seguimiento a la propuesta de descentralización de las publicaciones.

RES 68/07 El Comité Directivo sugiere que uno de sus Períodos de Sesiones al año sea realizado en la sede de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO, en Buenos Aires, para posibilitar encuentros con los distintos coordinadores de áreas, sectores y programas del Consejo *in-situ*.

RES 69/07 El Comité Directivo encomienda a la Secretaría Ejecutiva la realización de las consultas legales necesarias para pesificar los sueldos del personal de CLACSO. En representación del Comité Directivo, se encomienda el seguimiento del tema a Julio Gambina y se informará en la próxima Sesión del Comité.

3. Presentación del Plan de Readecuación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva. Balance de la situación administrativa heredada. Análisis y diagnóstico de las auditorías realizadas. Presentación del estudio y revisión contable del período julio/noviembre del 2006. Situación de CLACSO ante los órganos de fiscalización argentinos. Rendición de cuentas: período diciembre 2006/marzo 2007. Propuesta de readecuación y fortalecimiento administrativo de la Secretaría Ejecutiva.

Al iniciarse las conversaciones sobre la situación administrativa y contable del Consejo, el Secretario Ejecutivo, con la participación del Secretario Ejecutivo Adjunto y de los coordinadores administrativos Ana María Barros y Alejandro Crosta, presentan un pormenorizado informe entregado en la víspera a los miembros del Comité. En dicho informe, se deja constancia de la posición de la actual Secretaría Ejecutiva sobre el estado administrativo de la entidad y se presentan los lineamientos de un Plan de Readecuación que será llevado a cabo para superar algunas limitaciones y deficiencias reconocidas en el sector. Se presenta el informe con un comentario inicial general: el documento muestra lo que se hizo, cómo se hizo y los análisis de lo que debería hacerse y detenta un uso estrictamente limitado y restringido al Comité Directivo de CLACSO. Se informa que CLACSO fue creciendo y el sector administrativo acompañó este crecimiento con mucha voluntad pero con limitaciones de las cuales dan cuenta los informes suministrados por los auditores. Se invita a Alejandro Crosta y a Ana María Barros a presentar los comentarios pertinentes ante el Comité. En primer lugar, se informa que tanto el balance contable, presentado el 15 de noviembre del 2006, como el propio informe del auditor uruguayo, Alberto Pons Blanco, revisten el carácter de OBSERVADOS o con abstención de opinión, situación que pone en evidencia problemas administrativos de relativa complejidad que deben inmediatamente ser resueltos. Los responsables del Sector Administrativo presentan diversos comentarios sobre la necesidad de mejorar significativamente la gestión contable, financiera y de personal del Consejo. También, indican sobre la necesidad de redefinir los mecanismos de rendición de cuenta y transparencia en el uso de los recursos, ajustándose a la legislación vigente. Informan, detalladamente, junto al Secretario Ejecutivo Adjunto, sobre los esfuerzos llevados a cabo para controlar gastos superfluos o no siempre justificados en virtud de las tareas fines desarrolladas por el Consejo. Informan sobre la cancelación de las tarjetas institucionales y de numerosos fondos fijos existentes en la institución, de la corrección de los registros contables y de la implementación de un conjunto de pautas administrativas. Tanto el Secretario Ejecutivo como su Adjunto explican detalladamente al Comité las razones de los despidos de cuatro ex colaboradores de la institución, todos ellos, como fue informado, realizados por un conjunto de razones plenamente justificadas. Ellos indican que la Secretaría Ejecutiva actuó de forma responsable, conforme los principios jurídicos vigentes en la legislación laboral argentina y con plena conciencia de las causas que motivaron las decisiones tomadas. Prometen, asimismo, mantener, tal como lo han hecho, constantemente informados a los miembros del Comité Directivo sobre los avances en las negociaciones llevadas a

cabo con las cuatro personas despedidas. Ante la consulta por parte de Margarita López Maya sobre el lugar de residencia del Secretario Ejecutivo y el Secretario Ejecutivo Adjunto, El Dr. Sader y el Dr. Gentili afirman que están viviendo en Buenos Aires desde el inicio del mandato, que están buscando la compra de un departamento (posibilidad limitada por la enorme cantidad de tareas asumidas durante el día, así como por no haber, hasta ahora, podido recibir sus sueldos, debido a la situación difícil de las finanzas de CLACSO, conforme informado al CD). También afirman que, como no podría ser de otra forma, tienen una intensa agenda de viajes y que, de hecho, como ocurrió durante las gestiones precedentes, CLACSO es una actividad full-time y obliga a pasar buena parte del tiempo de gestión fuera de la sede de la Av. Callao. Argumentan también que no podrían haber desarrollado la enorme cantidad de actividades cuya descripción se ha presentado en diversos informes si no tuvieran una presencia activa en la cotidianeidad de la Secretaría. Del mismo modo, indican que no les parece una evaluación correcta medir el grado de compromiso de una gestión al frente de la SE por las horas que sus coordinadores pasan en las oficinas de Callao. Esto, afirman, puede dar una visión distorsionada del trabajo realizado y del compromiso asumido por una gestión más abierta y participativa. Finalmente, para despejar toda duda al respecto, afirman que ambos poseen documento de residencia en Buenos Aires, con dirección todavía provisoria, hasta que puedan comprar el inmueble buscado.

RES 70/07. El Comité Directivo solicita al Sector Administrativo de la Secretaría Ejecutiva un balance provisorio para el mes de julio de 2007 (sujeto a correcciones) de manera tal que se pueda observar la situación patrimonial y el cuadro de resultados. Este balance provisorio deberá permitir que, en el próximo Período de Sesión del Comité, se realice una discusión pormenorizada acerca del uso y administración de los recursos del Consejo.

RES 71/07. El Comité Directivo solicita a la Secretaría Ejecutiva para el mes de julio de 2007, la presentación de estructura de salarios de la planta, detallada por área, programa y sector.

RES 72/07. En razón de no haber consenso sobre el criterio de los cargos de confianza, se resuelve realizar una amplia consulta por parte del Comité Directivo, sugiriendo que el tema sea también tratado en la Comisión de Reforma de los Estatutos.

RES 73/07. El Comité Directivo destaca que no existe en el Consejo ningún tipo de caos administrativo ni se han registrado faltantes de dinero por parte de la administración anterior. Asimismo, celebra la racionalización en los gastos que se está llevando adelante en la nueva gestión.

RES 74/07. El Comité Directivo expresa su desacuerdo con los procedimientos llevados a cabo con los despidos de personal. Ratifica la necesidad de respetar los derechos laborales, encomendando a la Secretaría Ejecutiva la resolución de las negociaciones en curso para un resultado favorable contemplando los intereses de los derechos de las personas y de la institución. El Comité Directivo sugiere a la Secretaría Ejecutiva evitar por todos los medios posibles la vía judicial y se mantendrá atento al seguimiento de esta situación.

Siendo las 18:00, se pasa a un cuarto intermedio hasta el día siguiente.

El martes 17/04 a las 09:00 horas se reanuda la sesión con la presencia de los seis miembros titulares del Comité Directivo: Julio Gambina, Margarita López Maya, Marielle Palau, Adalberto Ronda, Gustavo Verduzco y Víctor Vich. Por la Secretaría Ejecutiva asisten a la reunión: Emir Sader (Secretario Ejecutivo), Pablo Gentili (Secretario Ejecutivo Adjunto y Coordinador del Área Académica), Bettina Levy (Coordinadora Adjunta del Área Académica), Gabriela Amenta (Coordinadora del Área de Comunicación y Relaciones Institucionales), Emilio Taddei (Coordinador del Programa Grupos de Trabajo), Ana María Barros (Coordinadora Adjunta del Sector Administrativo), Sabrina González (Asistente Académica de la Secretaría Ejecutiva). Por el Centro Miembro anfitrión en Chile asiste a esta jornada de reunión Mario Sandoval. Se decide posponer el tratamiento de los puntos 4 y 6 del Orden del Día hasta la incorporación de la Dra. Marcia Rivera, quien comprometió su participación en la reunión en horas de la tarde. Se anticipa el tratamiento de los puntos del Orden del Día subsiguientes según la presente secuencia: puntos 5, 7 y 9 antes del receso para almorzar. En la sesión de la tarde, se avanzará sobre los puntos 4, 6 y 8.

5 Presentación de la propuesta guía para el proceso de renovación de los Grupos de Trabajo de CLACSO.

Se le otorga la palabra a Emilio Taddei, quien informa sobre el calendario académico del programa previsto para el año 2007, la elaboración de la convocatoria de renovación de los Grupos de Trabajo y el documento de normas y procedimientos para orientar el funcionamiento de los mismos. Luego del debate en torno a las orientaciones temáticas y los tiempos de renovación de los Grupos de Trabajo, el Comité resuelve.

RES 75/07. El Comité Directivo aprueba los documentos de convocatoria y las pautas presentadas por el Programa, con la sugerencia de reelaborar y reducir el texto con los argumentos de los aspectos temáticos sobresalientes.

RES 76/07. El Comité Directivo indica a la coordinación del Programa que en la redacción del documento estimule la incorporación y/o participación de investigadores provenientes de Bolivia, Paraguay, Centroamérica y Caribe.

7 Afiliación y Desafiliación de Centros Miembros ad referendum de la XXIII Asamblea General de CLACSO.

El Comité delibera sobre las dieciséis (16) solicitudes de afiliación institucional presentadas por la Secretaría Ejecutiva. Realizadas las presentaciones y analizados cada una de las solicitudes, los miembros del Comité Directivo adoptan las siguientes resoluciones:

RES 77/07. El Comité aprueba en forma unánime la afiliación como Centros Miembros plenos *ad-referendum* de la XXIII Asamblea General Ordinaria de las siguientes instituciones:

| Nombre de la Institución | País y Ciudad | Nombre del Director/a |
|--|------------------------------|-------------------------------|
| (CEM) Fundación Centro de Estudios multidisciplinarios | Argentina (Buenos Aires) | Graciela Frigerio |
| (CERCID) Centro de Estudios Regionales en Cooperación Internacional y Desarrollo. Universidad Tadeo Lozano | Colombia (Bogotá) | Jorge Uribe Roldán |
| (CIFMSL) Centro de Investigación y Formación de Movimientos Sociales Latinoamericanos | Argentina (Buenos Aires) | Claudia Korol |
| (COLEF) El Colegio de la Frontera Norte A. C. | México (Tijuana) | Tonatiuh Guillén |
| (DG-FFLCH-USP) Departamento de Geografia da Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas. Universidade de São Paulo | Brasil (São Paulo) | Jurandyr Luciano Sanches Ross |
| (DP-FACSO-U.CH.) Departamento de Psicología – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Chile | Chile (Santiago de Chile) | Jesús Redondo Rojo |
| (ENFF) Escola Nacional Florestan Fernandes | Brasil (São Paulo) | Adelar João Pizetta |
| (IDAES) Instituto de Altos Estudios Sociales. Universidad Nacional de General San Martín | Argentina (Buenos Aires) | Alejandro Grimson |
| (IDIS-CPS) Instituto de Investigaciones Sociológicas del Consejo de Profesionales en Sociología | Argentina (Buenos Aires) | Alicia Iratí Palermo |
| (ILAEDES) Instituto Latinoamericano de Educación para el Desarrollo | Puerto Rico (San Juan) | Marcia Rivera Hernández |
| (IPP) Instituto de Pedagogía Popular | Perú (Lima) | Isabel Rivera |
| (UNC-PDCH) Programa de Doctorado en Ciencias Humanas. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca | Argentina (Catamarca) | José Alberto Yuni |

RES 78/07. El Comité Directivo decide, de forma unánime, aprobar la afiliación como Centro Miembro Asociado *ad-referéndum* de la XXIII Asamblea General Ordinaria de la siguiente institución:

| Nombre de la Institución | País y Ciudad | Nombre del Director/a |
|--|----------------------|----------------------------|
| (CES) Centro de Estudios Sociales. Universidad de Coimbra. (Solicita incorporación em carácter de Centro Miembro Asociado) | Portugal (Lisboa) | Boaventura de Sousa Santos |

RES 79/07. De acuerdo a las solicitudes de afiliación institucional presentadas por la Secretaría Ejecutiva y luego del debate producido, el Comité Directivo decide, en forma unánime, no aprobar la afiliación como Centros Miembros Plenos de las siguientes instituciones:

| Nombre de la Institución | País y Ciudad | Nombre del Director/a |
|---|------------------|----------------------------|
| (FACSO) Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile | Chile (Santiago) | Marcelo Arnold-Cathalifaud |
| (FCPyAP) Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. Universidad Autónoma del Estado de México | México (DF) | Guillermina Díaz Pérez |
| (IPECAL) Pensamiento y Cultura en América Latina | México (DF) | Dr. Hugo Zemelman |

Se encomienda al representante de México, Dr. Gustavo Verduzco, conversar con la FCPyAP para informar el sentido de la resolución y ajustar la presentación a los requerimientos de afiliación institucional propuestos por el Consejo. Respecto a la segunda solicitud, se le recomienda al mencionado miembro del Comité Directivo solicitar mayor información acerca de las actividades desarrolladas por el IPECAL. Se encomienda al representante de Chile, Mario Sandoval, conversar con la FACSO de Chile para informar sobre el sentido de la resolución y ajustar la presentación a los requerimientos de afiliación institucional del Consejo, considerando que se prioriza la incorporación de unidades de investigación de los centros académicos a la de facultades o unidades de gran porte, destinadas básicamente a la docencia de pre-grado. Se estimula, del mismo modo, la posibilidad de que presenten su solicitud de afiliación otros departamentos de la misma Facultad.

RES 80/07. El Comité resuelve tratar en su próximo Período de Sesión el mapa de los Centros Miembros de CLACSO en tanto red de instituciones y evaluar, en base a la composición del Consejo, las condiciones requeridas para la afiliación de nuevas instituciones y las características de las instituciones solicitantes en cuanto a sus actividades de investigación, docencia y publicaciones.

RES 81/07. Ante problemas en los requisitos de permanencia de afiliación del CPE de Paraguay y de LACSO de Venezuela, se resuelve encomendar a las representantes de ambos países, conversar con los respectivos directores/as a fin de resolver los problemas planteados.

RES 82/07. El Comité Directivo resuelve delegar a Gabriela Amenta, Coordinadora del Área de Comunicación y Relaciones Institucionales, la elaboración de una propuesta sobre la exoneración de la cuota anual de membresía para ser elevada ante la próxima Asamblea.

Se pasa a receso para el almuerzo.

Al regreso del receso, Víctor Vich presenta a Marcia Rivera, ex Secretaria Ejecutiva de CLACSO, y a Jacques Edgard d'Adesky, Coordinador del Programa Sur-Sur.

4. Presentación del proyecto de creación de un Fondo Fiduciario para lograr la estabilidad financiera de CLACSO.

Se otorga la palabra a la Dra. Marcia Rivera, quien presenta un pormenorizado balance de situación sobre la vulnerabilidad financiera de CLACSO, frente a una eventual retirada de los fondos de cooperación de ASDI. La Dra. Rivera sostiene que CLACSO cumple 40 años y no cuenta con un fondo fideicomiso que asegure su estabilidad. No hay reservas, no existen fondos de emergencia, ni política de ahorro, plan de inversiones, prestaciones, plan de retiro o sede propia. Hay muchos elementos de vulnerabilidad en el marco de un gran crecimiento en personal, actividades, etc. En este sentido, resulta imprescindible desarrollar un programa de captación de recursos para la sustentabilidad financiera del Consejo a largo plazo. Indica también que la coyuntura política latinoamericana contribuye a poder constituir este fondo de gran importancia para el futuro de la institución.

RES 83/07. El Comité Directivo resuelve aprobar la propuesta presentada por Marcia Rivera y designar a Julio Gambina para que, en nombre del Comité Directivo, forme parte del proyecto de creación de Fondo Fiduciario. Se aprueba iniciar la gestión con los gobiernos de la región y agencias de cooperación para el desarrollo.

Se recomienda primero definir una estrategia articulada en los siguientes pasos: 1) Evaluación por parte del Comité Directivo sobre la aprobación del proyecto; 2) Conformación de un subcomité de finanzas, especializado en esta materia; 3) Convocatoria formal por parte del Comité Directivo a un Comité de Trabajo destinado a levantar este fondo, invitando a todos los anteriores Secretarios Ejecutivos para participar en la promoción de esta idea; 4) Dicho Comité deberá estar conformado por notables y podrá también incluir a ex becarios, ex miembros de Comité Directivo, además de 3 miembros del comité de finanzas y el contador de CLACSO; 5) La Secretaría Ejecutiva acompañará este proceso solicitando el apoyo de los Centros Miembros; 6) Se elaborará una carpeta de materiales y paquetes para el sector gubernamental y para el sector privado. 7) Resulta imprescindible un asesoramiento legal para la formalización de esta propuesta. El objetivo es conseguir US\$ 1.000.000 (un millón de dólares) en el 2007.

6. Balance y discusión del cronograma de actividades para la conmemoración del 40º Aniversario de CLACSO.

Se le otorga la palabra a Gabriela Amenta quien informa sobre los avances en la gestión de las actividades académicas previstas para la conmemoración del 40º aniversario en Bogotá. Margarita López Maya complementa la información con los datos relevados en las reuniones mantenidas con los Centros Miembros de Venezuela y Colombia. Se notifica a Comité que se programaron dos conferencias magistrales con invitados sugeridos por el CD y se reunirían diversos GT's. Asimismo, se informa que los organizadores locales solicitan la colaboración del Comité Directivo para el armado de tres paneles.

RES 84/07. El Comité aprueba la presentación del programa preeliminar de actividades y la agenda del encuentro presentada por Margarita López Maya y Gabriela Amenta. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a continuar con las gestiones, realizando un encuentro en mayo de este año, en la ciudad de Bogotá, con los

organizadores locales y asegurar en este pre-encuentro el compromiso por parte de los Centros Miembros colombianos y venezolanos en la realización de las mesas y paneles propuestos.

9. Otros temas a considerar.

a) Programa Regional de Becas. Se le otorga la palabra a Bettina Levy, quien informa sobre el calendario académico del Programa Regional de Becas, las nuevas convocatorias a concursos y la situación de los becarios del programa. Entre los materiales presentados se encuentra un documento sobre todas las irregularidades presentadas desde el comienzo del programa en 1998 hasta y las respectivas resoluciones adoptadas por el Comité Directivo a lo largo de este tiempo. Al finalizar esta presentación, se exponen los casos de Ivan Degrori y de Julián González Guyer. Luego del debate en torno a ambos casos, se define la siguiente resolución:

RES 85/07. El Comité toma nota del informe rendido por la Coordinadora Adjunta del Área Académica con relación al caso de Carlos Iván Degrori de Perú y resuelve dejar sin efecto la desvinculación previamente acordada, aceptando el informe recibido y la evaluación positiva del mismo. Con relación al investigador Julián González Guyer acepta el informe recibido y resuelve dejar sin efecto la desvinculación previamente acordada encargando al Programa de Becas la evaluación del mismo. Se ratifica la importancia de hacer cumplir el reglamento del Programa Regional de Becas en todos los casos.

b) Iniciativa de Centros Miembros del Consejo en Chile. Se le otorga la palabra a Mario Sandoval, quien propone la realización de una importante conferencia nacional sobre el estado de las ciencias sociales en Chile. El Dr. Sandoval destaca que dicha propuesta ha sido elaborada y consensuada por el conjunto de centros chilenos que promovieron las actuales actividades de CLACSO en Santiago y que la misma tendría una importancia muy destacada para el campo intelectual y político nacional.

RES 86/07. El Comité Directivo encomienda a la Secretaría Ejecutiva apoyar la actividad propuesta por los Centros Miembros chilenos, presentada por el Dr. Mario Sandoval.

c) Programa Sur-Sur. Se le otorga la palabra a Jacques Edgard d'Adesky, coordinador del Programa Sur-Sur, quien presenta las iniciativas desarrolladas en el marco del programa. El Dr. d'Adesky resalta la importancia de consolidar, ampliar y multiplicar las acciones impulsadas por este importante proyecto de cooperación tricontinental. Su informe contempla un relato sobre los seminarios recientemente realizados en Bangkok y Costa Rica. Sostiene que trabajará en la profundización y ampliación del Programa Sur-Sur, fortaleciendo sus interconexiones con los proyectos de otros programas de CLACSO y dinamizando la relación con APISA y CODESRIA.

RES 87/07. El Comité Directivo solicita a Jacques Edgard d'Adesky, Coordinador del Programa Sur-Sur, la presentación por escrito de la propuesta de trabajo del

programa en colaboración con África y Asia y encomienda a Adalberto Ronda, en representación del Comité, el seguimiento del Programa.

d) Iniciativa de Centros Miembros del Consejo en Paraguay y Bolivia. Se le otorga la palabra a Marielle Palau, representante de Paraguay y Bolivia, quien informa sobre las iniciativas llevadas adelante con los Centros Miembros de la región referida.

RES 88/07. Ante la presentación del informe presentado por Marielle Palau, representante de Paraguay y Bolivia, el Comité Directivo ratifica el apoyo a las iniciativas desarrolladas en dicha región.

e) Acompañamiento del Comité Directivo a los programas de la Secretaría.

RES 89/07. El Comité Directivo resuelve, a sugerencia de la Secretaría Ejecutiva, que los integrantes del Comité Directivo acompañen el desarrollo de las distintas actividades llevadas a cabo por los programas de CLACSO. En tal sentido, se delega la responsabilidad por el acompañamiento del Programa de Publicaciones a Víctor Vich; del OSAL a Marielle Palau; del Programa de Grupos de Trabajo a Margarita López Maya; del Programa Sur-Sur a Adalberto Ronda; del Programa de Posgrado a Gustavo Verduzco; y del Fondo Fiduciario y del Sector Administrativo a Julio Gambina.

f) Respuesta a la carta enviada por el Dr. Atilio A. Boron al Comité Directivo.

RES 90/07. El Comité Directivo resuelve dar respuesta a la carta presentada por el Dr. Atilio Boron, Ex Secretario Ejecutivo de CLACSO, agradeciéndole la información facilitada para el desempeño de la labor en esta etapa. Se destaca su compromiso al frente del Consejo y se le informa acerca de los esfuerzos que se están desarrollando para continuar y mejorar la actividad de CLACSO. Finalmente, el Comité lamenta su decisión de renunciar a la dirección del Programa de Estudios de Posgrado.

10) Designación de fecha y sede del próximo período de sesiones del Comité Directivo.

RES 91/07 El Comité Directivo resuelve por unanimidad realizar el 76º Período de Sesiones en la Ciudad de Bogotá (Colombia), los días 23 y 24 de octubre.

Siendo las 17:45 horas del día 17 de Abril de 2007, se levanta la sesión.